

Guayaquil, 1 de Abril del 2003

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TECNITRAC S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2002.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía tengo a bien, presentar el informe de Comisario a los Señores Accionistas sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2002.

1.- Que el desempeño de mis funciones han cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañía, así como he recibido toda la colaboración para el desarrollo de la misma.

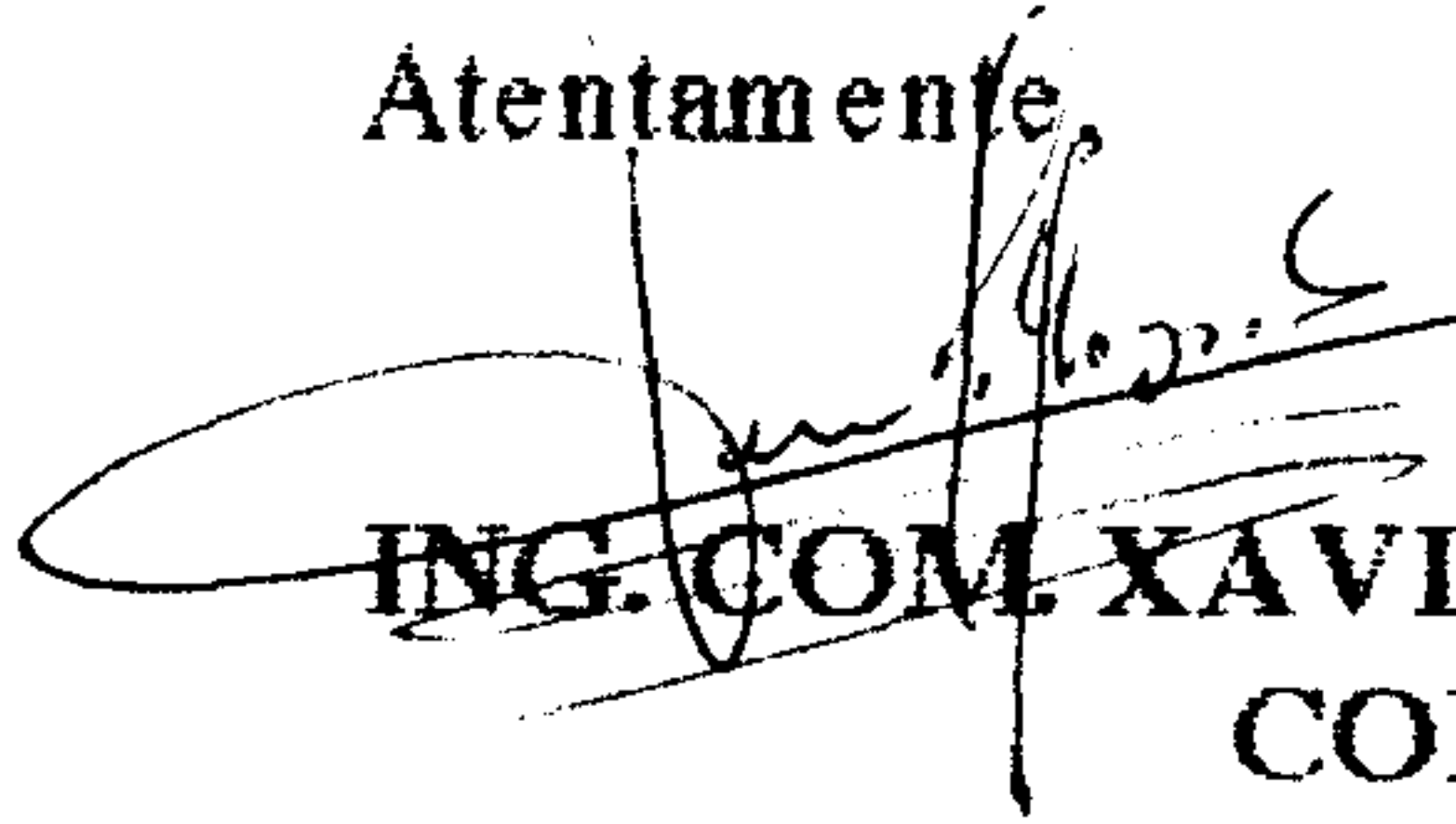
2.- Que el Administrador de la Compañía ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como se han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionista y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su destino.

3- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y conservados de conformidad con las normas legales los procedimientos operativos de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo. Durante el ejercicio económico del año 2002 la compañía TECNITRAC S.A. no registra movimiento por cuanto no ha estado en operación.

4- Que los libros de acta, expediente de cata y acciones y accionistas talonarios de acciones son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Debo agradecer por la confianza brindada y aprovecho para manifestarle al Señor Gerente General de la Compañía por su colaboración.

Atentamente,


ING. COM. XAVIER MOGRO DELGADO
COMISARIO

